

AÑO

ADVERTENCIAS

La correspondencia política y literaria, á la Dirección, celle de Sorias, 5.-Reclamaciones y demás correspondencia, á la Administración, Rua, 12, libreria. No se devuelven los originales.

Anuncios de la localidad 5 cent. linea. - Provincias, 10. idem id.-Extranjero, 20 id. id.

Jueves 17 de Septiembre de 1891

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Provincias, idem. ....... 

Número suelto, 5 céntimos.

Idem atrasado, to id

NÚMERO 120

### EPUBLICANA PROPAGANDA

## LA UNION ES LA FUERZA

pecia á De Pradt Napoleón I, al indicarle aquél las inmensas dificultades y terribles consecuencias que pudiera traer el decidido empeño del vencedor de Austerlitz y de Jena en apoderarse de España: «Si esta empresa debiera costarme ochenta mil hombres, no la acometeria, pero bastarán doce mil: vuestro recelo es una ninada. Ellos no saben lo que son las tropas francesas. Los prusianos eran lo mismo y ya seha visto lo que sucedió. Creedme, la resistencia será corta. No quiero hacer mal á nadie; pero cuando mi carro politico está en marcha, necesita pasar adelante y lay de aquel que se encuentre bajo las ruedas!»

Pobre locol La embriaguez de sus triunfos, su tiranía y desmedida ambición hiciéronle olvidar el epigrafe de estas mal trazadas líneas: cual el Sabio Rey, por mirar demasiado alto no vió donde ponía sus vacilantes piés. Había seducido á los ambiciosos, engañado á los gobiernos y derrotado á los ejércitos; y sin embargo ni una sola Potencia, el que tan poderoso se creia que llegó á tratar con Alejandro de Rusia para repartirse la Europa toda,

habia aún logrado subyugar.

Como todo buen déspota, engreido, soberbio, tan ganoso de su gloria, como olvidado del bienestar de su pueblo, decretó la guerra á España contra las réplicas de Escolquiz, los ruegos del Obispo de Poitiers, de su compañero de armas La Fayette, Talleyrand y otros: y sucedió lo que ya habia vaticinado Canning y decia Sheridanen el parlamento inglés: «Bonaparte ha corrido hasta hoy un sendero de triunfos: por que no ha tenido que habérselas sinó con principes sin dignidad, ministros sin prudencia, y paises en que el pueblo no se interesaba por el triunfo de sus gobiernos. Ahora sabrá lo que es una nación animada del espíritu de resistencia.

Las águilas imperiales arrastrándose por el lodo que lleva consigo la hipocresia y el engaño, entraron en nuestro suelo á las órdenes de Murat y Junot y otros avezados y expertos generales. El pueblo celoso por su dignidad, su libertad y su honra, se opuso á las arbitrarias disposiciones del invasor; éste contestó à cañonazos, sin tener en cuenta que el estampido de los cañones era la salva hecha anticipadamente á los funerales del Gran Coloso. Momentos después, hombres, mujeres y niños, Madrid todo, se lanzó á las armas, terminando aquella terrible lucha,

más que por la superioridad de las fuerzas francesas, por las promesas hechas por la Junta de acuerdo con Murat, de suspender toda clase de hostilidades. La Junta cumplió sus promesas y Murat convirtió el Prado en una terrible hecatombe.

¡Breve y vergonzoso triunfo! Los ayes de los fusilados resonaron en toda España, el Alcalde del último pueblo, el Alcalde de Móstoles, declaró la guerra á Francia, sin tener en cuenta que á dos pasos de él estaban las fuerzas enemigas; y el fraile empezó á recorrer calles y plazuelas exhortando á la pelea, la monja, mas que a sus rezos, dedicaba su atención á confeccionar hilas y cartuchos; acariciaba con delirio el militar sus armas; trocó el aldeano la esteva y el arado, por el fusil y la lanza; y grandes y pequeños, niños, ancianos y viejos, sin distinción de sexos, ideas ni matices, alzáronse como un solo hombre para sostener su dignidad y su independencia. Miento, hubo una vergonzante excepción... la familia real.

Improvisáronse los ejércitos, convirtiéronse en fuertes hospitales y cuarteles, las iglesias, palacios y conventos; cada provincia generó una Junta de Defensa que, en armonioso consorcio y sin imposición ni rivalidades entre ellas, sonaban todas en ser la primera en acaparar medios para la lucha; y Mina, el Empecinado, el Manco, don Julián Wilson y cien guerrilleros más sin imposición, sin envidias ni dualismos, con fé ciega en el triuufo, con el amor á la independencia llevada hasta el delirio ayudaban sin descanso á Castaños, á Palafox, á Manso, Alvarez de Castro y á cuantos generales dirigian la marcha de nuestros ejércitos, verdaderamente republicanos por su organización. Mil y mil descalabros sufrieron al principio nuestras armas, pero cuando la noticia cundió de uno á otro extremo de la Península, Ilenos de fé en su causa, de todos los labios se escapaba la célebre frase «no importa, caerá» y cayó: y en Bailén, en Arapiles, en Albuera, en Vitoria, y en todas partes, las águilas imperiales huían ante el león español que atravesando la pirenaica cordillera, las persiguió hasta los muros de Burdeos.

Entonces Europa salió de su marasmo,. conoció la necesidad de unirse, y los antes vencidos ais adamente dieron con el Gran Tirano en Santa Elena, donde confesó que su gran yerro fué la terquedad de apoderarse de nuestra península, de luchar con un pueblo, así como el haber sembrado la discordia, los recelos y las envidias entre sus generales y el empeño

de colar al frente de los distintos paises á ses parientes, olvidándose de que si en monarquías añosas el rey puede y por lo general está representado por un sillón cubierto con un manto de púrpura, en lis paises en que empezaba á germinar la democracia, los destinos de los pueblos sólo podian estar confiados á los grandes genios.

Al terminar la guerra, más de 600.000 franceses habian regado con su sangre el suelo español; y al hablar de España lo hacemos igualmente de nuestra hermana,

Portugal.

Pocos años después, por causas cuya enumeración no es de este lugar, aún cuando, á no dudarlo, la principal fué la conducta venal, veleidosa, estúpida, y artera de Fernando VII, nuestro país estaba dividido y fraccionado hondamente. Luis XVIII decretó la intervención francesa en España, y cien mil hijos de San Luis á las órdenes del Duque de Angulema atravesaron desde los Pirineos hasta Cadiz, sin perder en su marcha triunfal más que tres mil hombres en las plazas y otros mil en la pelea.

¿Cómo un inexperto general con sólo cien mil franceses se apodera de aquella España que ocho años antes habia vencido á los mejores genera'es del Imperio, á soldados engreidos por las victorias, sedientos de venganza y curtidos por el sol de las batallas, que habian enseñado á Europa cómo se rompia en mil pedazos el idolo de la Francia, el genio de la guerra, y llevando triunfante al tan noble como enfurecido león desde Cádiz á Burdeos habian desgarrado en su camino seis veces más franceses que hombres traia á su mando el que Luis XVIII se complacia en llamar su hijo?

Ya lo dijimos: la unión es la fuerza; la desunión, sea cual fuere su causa generadora, lleva consigo la lucha intestina primero, la atonía después y la muerte en pos; por eso las potencias Europeas llegaron en ese triste momento de nuestra historia á tratar de repartir el suelo del pueblo que las enseñó con su ejemplo y ayudó con su titánico esfuerzo á recobrar su perdida libertad é independencia.

Lo que sucede á los pueblos ocurre igualmente à las grandes agrupaciones sea cual fuere la naturaleza de estas, y es, que el epigrafe de este articulejo es una verdad axiomática, que lo mismo se realiza en el orden físico que en el intelectual y el moral, en uno que en otro siglo, en uno que otro suelo.

Por eso no nos cansaremos de decir á

The Bridge of Parties of the second

las honradas masas republicanas: unidos alcanzaremos en un tiempo más ó menos corto, pero corto al fin, el triunfo de nuestros comunes ideales; divididos, tarde, muy tarde brillará de nuevo sobre nuestro horizonte la aurora de la República, y no decimos nunca, porque la ley del progreso se impone á las sociedades hasta tal extremo que ni aún la causa primaria podría detenerlas en su marcha sin acabar con la existencia toda, por ser el progreso ley impuesta por ella al ser imperfecto pero consciente y libre.

Pere no basta la unión de mera fórmula ó para satisfacer miras ó aspiraciones de los unos en perjuicio de los otros; es necesario que esa sea igual á la que tuvieron nuestros mayores, que á pesar de su distinta posición, ideas, estado, sexo etc. sin que abjurasen de ellas, se convirtieron en un solo hombre hasta triunfar per completo de su común adversario.

Es necesario que no existan recelos entre los distintos jefes de las diversas fracciones de la gran familia; que las ambiciones, las rencillas, la envidia y el deseo de superioridad de Murat, Bernardotte, de Junot, Massena, Marmont, Brune, Ney y otros cien generales franceses, contribuyó muy mucho á la caida del Coloso, y con ella á la de su poder y representación en el mundo, como sucede siempre que en la historia se repiten tales hechos.

Es necesario que á esa unión aportemos todos los elementos, y con esto, y con un cariño inmenso á nuestros comunes ideales, y fé ciega pero ardiente en el triunfo, llegará, no lo dudeis, y llegará pronto su triunfo.

No miréis las dificultades, los disgustos y desastres; cuando estos se sucedan acordaos de vuestros padres, que á cada derrota contestaban «no importa,» preparándose á continuar su obra colosal, que al fin coronaron de gloria y si, por acaso, os dijeran que éramos pocos, (que no lo somos), contestad lo que nuestro célebre general en Africa, cuando sus oficiales le decian que se venia la morisma entera: ¿son muchos? Mejor, á más tocamos. Ni olvideis que cuando los hechos no se fundan en

otros principios que en el de la fuerza, decia uno de nuestros políticos, las bayonetas sirven para todo menos para sentarse en ellas. ¡Desgraciados de los poderes que estén ó están fundados sobre esa sola base! La campana de Huesca está doblando por ellos.

DOMINGO DIEZ DEL VALLE. Salamanca 14 Septiembre de 1891.

### SEPTLEMBRE the man division of a partier of em? Section as comment united while to a date of H-

### FERIAS

Pròximo està el dia en que Valladolid rinda tributo á la tradición de los más remotos tiempos. Desde los romanos hasta hoy, son conocidas semejantes costumbres Populares.

Constituida Roma bajo el dominio de los de co. una de sus costumbres fué el derecho de compra y venta por mancipación, sin la interna proceda intervención de su magistrado y sin prueba escrita. En las ventas, el comprador, en pre-Sencia de cinco testigos, ponia en una balando con de cinco testigos, ponta ca el bronce, precio de la compra, y tocando con la mano la tierra ó buey que compraba, decia; «Esto es mio por la ley de los

Isterio de Cultura 2007

Quirites; lo he pagado con este cobre, debidamente pesado.» En las mismas épocas y posteriormente, semejantes periodos tenian por objeto la triste adquisición de esclavos que apreciando su valor en los públicos mercados, pasaban a manos del senor que los utilizaba en trabajos agenos á la raza humana. Tristes y desventurados tiempos en que no se apreciaba en lo que vale la vida de una persona! Este estado de cosas no podia continuar; era preciso, se imponia una nueva faz y un mas civilizader motivo de tales fiestas.

En nuestro pais, más que en otros, por su estructura topografica, en que siempre escaseaban las vías de comunicación, se vivía, y aún existe en determinadas comarcas,

con el obligado regionalismo que paralizaba las transacciones comerciales é impedía toda idea de progreso. Obligados à vivir cada uno rodeado siempre de la misma tierra que le vió nacer, no podia adelantarse, no había modelo que imitar ni detalles de que poderse servir tomando de una y otra parte lo más útil para formar, con ayuda de la inteligencia, un todo unido, compuesto y bello. En circunstancias tan especiales, sólo en determinadas épocas unos á otros los pueblos se ofrecian y cambiaban sus trabajos, obra de todo un año. Entonces se comerciaba; cada cual se abastecia de los útiles que exigia su profesión; en una palabra, tenia lugar la feria y después todo volvia à su estado natural,

Las ferias, por lo tanto, envuelven una idea de atraso aunque hoy dia la mayoría de las que tienen lugar solo implican mayor número de distracciones para los pueblos. Las grandes ciudades, las que nos demuestran con sus producciones los adelantos de nuestro siglo, en esas no existen semejantes costumbres, la feria dura todo el año, su comercio está abierto siempre, los trenes que las abastecen de todo y exportan sus productos continuamente, evitan esa necesidad de los pueblos pequeños y de las regiones apartadas que viven atrasadas à nuestro siglo.

Valladolid hermosa por más de un concepto fija sus ferias más que nada por las fiestas y el lujo con que las celebra como

rezan los elegantes carteles que ya circulan anunciando los festejos.

Los toros, teatros, circos, velodromo, etcétera, etcétera, son otros tantos motivos para que el pueblo vallisoletano salga de sus co-tumbres ordinarias y descansando de las tareas diarias, disfrute y ofrezca á su provincia, y á todos en general, unos festejos que honran à los iniciadores de la idea.

El día 18 comienzan las fiestas; ya sa observa el movimiento peculiar en semejantes ocasiones y se ven los preparativos para

ellos.

En la via pública acaban de instalarse modernos y elegantes gabinetes con tocador para uso público, por la módica cuota de diez céntimos. En el Campo grande, en Fuente Dorada y en la Plaza Mayor, se ven las pilas de madera y rollos de lienzo como materiales para algún centro de recreo.

Todo el mundo espera impaciente, llegue el dia fijado; todos están dispuestos á gastar el último céntimo. Los nombres de Mancinelli, Berges, Lagartijo, Guerrita y tantos otros como contribuirán á la brillantez de las fiestas, son argumentos bastantes para esperar con ilusión los acontecimientos de que procuraré tener al corriente à los favorecedores de LA LIBERTAD.

N. ALBORNOZ.

Valladolid, 10 Septiembre, 91.

#### FUEGOS ARTIFICIALES

El cohete que cruza raudo el espacio, se asemeja promesa de enamorado. ¡Que en los amores juramentos eternos son voladores!

ENRIQUE FERNÁNDEZ DE IBARRA

Madrid, Septiembre de 1891.

### REVISTA TEATRAL

Lo sublime en lo vulgir, drama en tres actos y en verso, original de don José Echegaray. La escandalosa, juguete cómico en un acto y en verso, original de D. José Estremera.

Fué de placemes. Lo sublime en lo vulgar, no obtavo una vulgar representación. Mi primer aplanso es para el pintor escenógrafo señor Tordesillas, por el bonito telón que se estrenó anoche en el primer acto. Dejemos á Echegaray, ese coloso de las letras y las ciencias, y vamos á entendernos con los actores, con unos para alabarlos, con otros para censurarlos. La señorita Bernal, hizo bien su papel de Luisa y siempre estavo en caracter; sin embargo, no es en el drama la artista inimitable de la comedia fina, moderna ó francesa, como se ha dado en llamarla. ¡Qué ganas tengo de que haga usted El pañuclo blanco! La Parejo estuvo acertada, y sobre todo... guapisima. La señora Rodriguez es l'astima que se obstine en trabajar dado su estado; esto no quiere decir que no reconozcamos en ella discreción, no, desde el primer dia dijimos que no era mala actriz. La señ ira Mendez, es un papelito el que desempeña en la obra que no la hace lucir, pero tampoco se hizo acreedora á la critica.

El señor González estuvo admirable caracterizando à don Bernardo. Tal parece que el person je que hizo anoche fué escrito para él. El señor Cordero forzó en algunos versos demasiado su voz, más de lo que debía; esto hizo que no estuviese à la altura de otras noches. El señor Vigo, se ha curado de la mania de exagerar; estoy orgulloso por la participación que he tenido en ello. El señor Imperial, no es propio para los papeles que requieren elegancia y distinción; anoche hacía muy mal efecto vestido de frac, pero en cambio declamó con propiedad y sentimiento. Los señores Estrella y Borda corresponden at buen éxito del drama en su insignificante participación.

La escandalosa también obtuvo una buena interpretación, sobre todo por la señorita Parejo, por el señor Vigo, que nos gustó muchisimo, y por el señor Carsi, que se distinguió en la mímica y en las entradas y salidas de escena.

¿Y esa bateria de luces? ¿Por qué no se apagó cuando debía?

FELISTO.

## CARTA DE MADRID

Sr. Director de La LIBERTAD: Madrid 16 Septiembre de 1891.

Son las cuatro de la tarde, hora en que arriba à esta corte nuestro compañero se-

nor Arce, que en servicio de ese diario llega de recorrer los puntos inundados, y como quiera que la profusión de datos son extensivos para lo reducido de esta carta, me concretaré à referir aquellos casos que por su singularidad merecen conocerse.

#### En Consuegra.

Habria en este pueblo unas 300 casas próximamente, algunas de ellas de sólida construcción relativamente con las demás.

La generalidad constituían dos pisos; la planta baja y el principal en casi todas destinado á guardar el grano, producto de la laboriosidad de aquellos vecinos. Otras aunque pocas, tenian un segundo piso, haciendo habitable el principal.

Serian las once de la noche cuando la lluvia torrencial puso en conmoción al vecindario, no por accidente alguno especial, sino por el sordo rumor que producian las aguas descendientes del cerro que le cerca. Asomáronse algunos de aquellos à los balcones y ventanas y el pavor les hizo meditar el camino que debian seguir. Las aguas con potente fuerza alcanzaban una altura considerable, haciéndose casi imposible el ponerse en salvo.

Los más provisores huyeron abandonando su hogar y dirigiéndose à las alturas de otros cercanos cerros donde el peligro no existia; pero estos fueron pocos.

Otros en cambio subiendo à les tejados con sus familias y niños vieron la muerte segura al derrumbarse el edificio y quedar sumergidos en la inmensa laguna que les

La voz de alarma fué debida al celoso alcalde que, viendo el aspecto del cielo y la rapidez de las aguas dispuso el toque de campanas, aunque breve por evitar los efectos de la electricidad pero el egoismo general hizo que desoyendo el ruego del alcalde para que se salvaran, continuasen en sus respectivas viviendas

El cuadro que presenta la catástrofe es horrible; el pueblo ha quedado totalmente destruido y no dan abasto cuantas personas allí se encuentran y las brigadas de obreros, para extraer cadáveres de los escombros y de entre el cieno en que se halla, asi como el darles sepultura, temiéndose con razón fundada se declare una epidemia.

Hasta ahora podemos asegurar que van extraidos 2.000 y pico de victimas sin contar las que superviviendo á la desgracia no son menos dignas de compasión,

#### En Ciudad Real.

Las carreteras de algunos puntos, alcantarillas y casas de labor han sido destruidas totalmente, las primeras en cortos trozos. En Fuente del Fresno el desconsuelo no tienen limites habiendo arruinado à muchos las consecuencia del temporal.

Puerto Lápiche, Malagón, Villafranca y otros puntos han sido objeto de iguales resultados, contándose también algunas desgracias.

#### En Almeria.

En Almería y pueblos comarcanos las desgracias y los destrozos compiten con los anteriores.

Para dicho punto sale esta noche en servicio de ese diario, nuestro compañero don Antonio Hurtado, el cual nos dará extensos detalles

#### Socorros

Ha sido muy elogiada la conducta del senor Martinez Rivas que en unión del corresponsal de El Imparcial, señor Marqués, y de los de El Liberal señores Morató y Romero Chacón, han invertido esta mañana en distribuir socorros en varios puntos, no así el Gobierno ni demás proteccionistas que hasta ahora brillan por sus palabras.

-Trátase de hacer un periódico titulado Consuegra-Almeria de lujo y verdaderamente literario que produzca fuertes sumas para las víctimas.

-Han sido corregidas las imperfecciones telegraficas hasta Tembleque, las férreas continuan en trabajo.

ARCOS

## SALAMANCA Y SU PROVINCIA

De un lamentable suceso dá cuenta hoy al gobernador civil el alcalde de Canillas de Abajo.

Una hija adoptiva del vecino del citado pueblo León Román llamada Luísa Teresa de la Iglesia, se encontraba haciendo la limpieza de una habitación y tuvo la desgracia de tropezar con una escopeta que se cayó al suelo disparándose y produjo dos graves heridas á dicha jóven.

El juzgado, sin embargo, de que el suceso se cree casual, está instruyendo diligencias sumariales.

Para celebrar el acto de la distribución de premios à los alumnos de la escuela de Nobles y Bellas Artes de San Eloy, ha sido concedido el Paraninfo de esta Universidad.

Una mujer residente en esta capital y natural de Consuegra, donde tiene una numerosa familia, se ha presentado hoy al gobernador civil solicitando recursos para marchar à dicho pueblo y poder informarse de la suerte quizá desastrosa que le ha cabido á sus hijos y demás parientes.

El señor Gobernador civil, ha facilitado á dicha mujer los recursos necesarios para marchar à Madrid y documentos para presentarse à aquellas autoridades en los que se recomienda den pasaje hasta el pueblo de la

catastrofe.

Según nuestro activo corresponsal de Vitigudino, los precios en el mercado de antes de ayer fueron los siguientes.

Barbilla, 34 reales fanega; Centeno, 25 idem id.; Cebada, 23 id. id.; Algarrobas, à 30 y 31 id id.; Garbanzos, à 80 y 90 id. id.; Patatas, á 3 id. arroba.

### AYUNTAMIENTO

Sesión del día 16 de Septiembre de 1891.

No habiendo podido asistir á dicha sesión el chico taquigrafo, fui yo; pero como no me gusta figurar y la sesión carecía de interés, dejé solo al señor Laserna en el banquillo de la prensa y yo me senté atrás, muy atrás, en el último banco.

Bajo la presidencia del alcalde don Matias y con asistencia de los señores Zugarrondo, Veira, Rincón, García, Cacerés, Sánchez Pérez, Santos, Iscar, Robles, Espino, Sainz Pardo, Charro, Torres, Pozueta, Petit, Girón y García Polo, se abrio la sesión à las cuatro y media.

Leida y aprobada el acta de la anterior, después de una modificación del señor Veira se procedió á la décima votación de procurador sindico obteniendo

D. Cándido Torres. . . 13 votos. Papeletas en blanco. . . 6

#### TOTAL. . . . . . . . . 19

Resultó elegido definitivamente, nuestro querido amigo y correligionario don Cándido Torres.

Hubieran ustedes visto, al saber esta noticia, dar brincos y saltos al gallito de la temporada anterior, al conspicuo fusionista engendrador de reglamentos sin reglas.....

Y lo que él dirá:

-Yo que tenía à todos los monárquicos anteriores bajo mi pié y que los 5 ó 6 republicanos no podían moverse ni resistir mi influencia, porque si ellos aducian razones, yo tenía votos; pero bien dicen: del arbol caido todos hacen leña; desde que hay mayoria republicana y gente de iniciativa, hasta los monárquicos me pican en la cresta.

Yo lo siento, señor fusionista, pero ¿qué le va Ud. à hacer? Hay que tener paciencia y resignación; y sino exclame Ud., ya que es Ud. tan católico, lo que aquel célebre cristiano à quien estaban apuñalando à cuchaladas y exclamaba: - Mas padeció Cristo por nosotros! Paciencia y barajar, senor legislador de aguas.

Se procedió á la elección de abogado consultor por indicación del señor Somoza que había dicho era necesario otro, obteniendo

D. Pedro Martin Benitas. . 16 votos. D. Domingo Diez del Valle 3 idem.

### TOTAL. . . . . 19 idem.

Yo que soy joven y no sé de política, pregunté à uno que se hallaba cerca de mí: ¿cómo los monárquicos no habrán presentado candidatos? Y me contestó: No sirven pa ná; no lo tienen. Mire Ud.: preguntado Canovas qué gente tenia en Salamanca, exclamó: «Un ciego, un sordo y los demás mudos». Preguntado Sagasta, contestó: «Un viejo que fué algo y que hoy no es nada, un pollo, un tití, un legislador y los demás mezcla de fusión, conservaduria y carlismo. »

Después dióse cuenta de los siguientes asuntos que pasaron à las comisiones:

Cuatro solicitudes pidrendo depósitos domésticos de granos. Otra solicitud de don Cándido Rodriguez:

pidiendo encabezamiento de consumos. Otra pidiendo licencia para hacer obras, de don Baldomero Gallardo.

Con el mismo fin otras dos de don Bernardo Martín y don Ramón Gil. Pasó á la Contaduría un oficio del señor

Arquitecto municipal en el que expresa que la compañía S. F. P. ha consumido 292 mes tros cúbicos de agua, debiendo abonar por consecuencia 198 pesetas 40 céntimos.

Pasó à la comision de obras otro oficio del ingeniero jefe, en el que se intenta incluir en el plano de carreteras del Estado el camino

Se dió cuenta de que se hallaba sobre la mesa el nuevo proyecto de reglamento de aguas de los señores Zugarrondo, Veira y Riscón, y à petición del segundo de dichos señores y por no hallarse presente el señor López Perez, quedó sobre la mesa para ser discutido en la próxima sesión.

El Presidente indicó al señor Zugarrondo que podia explanar las dos interpelaciones

El señor Zugarrondo haciendo, uso de la palabra, expuso que, siendo el presupuesto municipal de gastos, de cuatro millones, correspondiendo à gastos del personal 253.527 pesetas y 20 céntimos, y es tando prevenido que los ingresos se realicen en oro, billetes y plata á excepción del 10 por 100, cómo se paga á todos los empleados en calderilla, lo cual es una irregularidad que conviene corregir.

Dijo que se explicaba esto por la perra o las perras que dan por el cambio, pero que los fondos municipales no deben ser-

vir de lucro à nadie.

El señor alcalde como siempre, fino en sus palabras, siempre prometiendo pero..... expuso que si bien era cierto que se presupuestaban cuatro millones, nunca se recaudaba todo; que la calderilla procedia de los fielatos, donde los derechos sobre ciertos artículos, no llegan à una peseta y que procuraria con órdenes oportunas remediar en lo posible estas quejas.

El señor Zugarrondo hace una pregunta al Alcalde sobre el estado financiero del Ayuntamiento, expresando que millon y medio que le debian pero que no lo cobrará, y millon y medio que debia, eran de déficit

El señor alcalde complaciente, prometiendo traer los datos á la sesión próxima.

El señor Cáceres pregunta porqué estando el señor Núñez con licencia no habia as desempeñado la alcaldia el señor Pozueta que desempeñaba interinamente la segunda tenencia, estando fuera el alcalde y el primer teniente.

El señor Murga pálido, tembloroso, y agitado contesta que en aquellos momentos de confusión no supo lo que hizo. (Bien señor Murga).

El señor Zugarrondo preguntó acerca de los trabajos del arquitecto, sobre edificios ruinosos.

tres millones.

El Sr. Veira hizo una interpelación sobre el tan manoseado asunto de la iglesia de San Mateo, y con este motivo el Sr. Rincon pidió et informe de la solicitud de dos hermanas que pedian in lemnización por la casa de su propiedad que les había sido expropiada.

Originose con esto una ligera discusión entre los señores Alcalde, Zugarrondo, Veira y Girón, terminando sin consecuencias, tanto esta como la agradable y apacible sesion.

Hasta otra, señores concejales.

### Las becas vacantes en los colegios universitarios

(CONTINUACION)

Los becarios de los Colegios Mayores y de la memoria de Vallejo tienen los derechos siguientes:

1.º El de disfrutar la pensión de dos pesetas diarias por el tiempo necesario para hacer los estudios de la Licenciatura en la Facultad que cursen.

2.º El de que se les costée por la Institución el titulo de Licenciado en la Facultad de su beca, siende solo de su cuenta los derechos de expedición y sello, cuando obtuviesen este grado con nota de Sobresaliente, y hubiesen ganado con igual nota las tres cuartas partes de las asignaturas de su carrera.

3.º El de ser pensionado con cuatro pesetas diarias durante los nueve meses de curso pera hacer los estudios del Doctorado en la Universidad Central, si, además de hallarse en el caso anterior, prueban tener conocimientos del idioma francés y de otra lengua viva.

4.º El de que se les costée por la Institución el título de Doctor en igual forma que el de Licenciado, cuando obtengan la nota de Sobresaliente en las asignaturas de este

Y 5.º El de ser subvencionados con la suma de cuatro mil pesetas para hacer un jiaje cientifico al extranjero, cuya duración paje de un añ), cuando hayan obtenido litulo de Doctor, según el caso anterior, prueben, ademas, teuer conocimiento suprueben, idioma del país á donde pretendan ir para hacer el viaje con provecho. Hay once becas vacantes de los Colegios

Menores que, con las condiciones necesa-Menores optar à ellas, à continuación se

Dos del Colegio de las Doncellas. — Las becas de este Colegio se aplicarán à la cabecas de Maestra de instrucción; y las condiciones especiales para su provisión, serán las de ser natural de Salamanca ó llevar diez años de residencia en ella; soltera, huérfana de padre y madre, ó de padre á lo menos, de intachable conducta, y hallarse en edad y aptitud para comenzar aquella carrera, Tendrán derecho preferente, aún carrette carezcan de la circunstancia de orfandad, las que acrediten parente co con el fundador del Colegio, Ilmo, señor don Francisco Rodriguez Varillas, canonigo que fué della Santa Iglesia Catedral de esta ciudad y obispo electo de Ávila.

Dos del de Santa Maria y todos los San-108 (V. Monte Olivete). - Los que hayan de disfrutar estas becas podrán seguir cualquiera de las carreras que se cursan en esla Universid d, y antes de ella los estudios de segunda enseñanza; y las condiciones especiales de los becarios serán las de ser solpros, pobres y de buena conducta, teniendo derecho de preferencia los parientes del fundador, don Gonzalo Gonzalez de Cañamares, canónigo que fué de la catedral de Cuenca; y después de ellos en igualdad de las demás circunstancias, el aspirante que pruebe mayores conocimientos de Gramati-

(Se continuará.)

Se dice que en breve plazo, será trasladado a otra provincia el señor gobernador civil don Antonio Acuña. Dicese también que será trasladado el Gobernador civil de la Coruña.

ca latina.

Varios electores del pueblo de Alameda, han dirigido una instancia al gobernador civil protestando contra el acuerdo de la comisión provincial la que acordó anular las elecciones de concejales celebradas en Mayo illimo en dicho pueblo.

La comisión provincial ha resnelto en el recurso de alzada interpuesto por varios vecinos de Aldea del Obispo, acordando que por el gobernador civil se nombren los concejales interinos que han de ejercer dicho cargo, sin que se proceda á sorteo.

Por el gobierno civil de esta provincia, se ha concedido licencia al ayuntamiento de Boadilla para celebrar dos corridas de novillos en los dias 20 y 21 de los corrientes.

Según marcan los estatutos de la escuela de Nobles y Bellas Artes de San Eloy, ayer ha quedado abierta la matricula en la secretaria de aquella escuela, para los que descen cursar las asignaturas de Dibujo de figura ó lineal y música.

Por el rectorado de esta Universidad, se ha concedido licencia para ampliar sus esludios en la escuela Normal Central á don Marcelino Santiago, maestro de la escuela de niños de Sauce le.

El alcalde de Babilafuente comunica hoy señor gobernador haber desaparecido de su casa, ignorándose hasta la fecha su Paradero, el vecino de dicho pueblo Marcelino Palomino.

Dicha autoridad ha dado las órdenes oportunas para proceder à la captura de dicho sujeto.

Por el médico de la casa de socorro fué turada anoche en su domicilio una mujer que, en riña con otra, le produjo varias conlusiones graves.

El juzgado entiende del asunto.

La comisión provincial, en sesión celebrada el dia 15 de los corrientes, ha acordado, que el ayuntamiento de Santibañez de Bélar abone los haberes que adeuda el secretario de aquella corporación y reponga en el destino á aquel funcionario, instruréndose expediente para depurar los cargos que contra él expone dicho Ayunta-

En virtud de concurso de ascenso, han sido nombradas en propiedad las maestras siguientes:

Para la escuela incompleta de niñas de Navacepedilla de Corneja, con el haber Sanchez 500 pesetas, doña Gamersinda

Para la de ambos sexos de N vaescurial con 600 pesetas don Vicente Avilés.

Para la de Bermuy de Zapardiel con 450, doña Candi la Martin y Martin.

Ha sido nombrada maestra en propiedad de la escuela de niñas de Santa Cruz del Valle, por virtud de concurso de ascenso, con el sueldo anual de 625 pesetas, doña Petra Ordax Castro.

#### Meatro del Liceo.

La compañía que dirige el señor González celebrará esta noche á las ocho y media la representación del magnifico drama en tres actos y en verso, original de don José Echegaray, titulado Lisandro el bandido y la comedia en un acto y en prosa, original de D. Santiago Infante de Palacios, titulado El beso.

El sábado se verificará el beneficio de la señorita Carmen Bernal, y se pondrà en escena la comedia El pañuelo blanco, en la que se distingue tanto la beneficiada, y el juguete cómico Padrón municipal.

## TELEGRAMAS

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Ayer no recibimos los telegramas de nuestro corresponsal á la hora de cerrar la edición, habiéndolos recibido por la noche.

Dichos telegramas dicen asi: Para Salamanca, de Madrid. Depositados á la 1'40, 2'25 etc. Recibidos de Valladolid á las 9'20 noche.

Ahora si nos explicamos el retraso, pero será por nuestra ignorancia, pues no sabiamos que los telegramas puestos en Madrid para ser recibidos aqui, tuvieran que pasar por Valla. dolid.

Trasladamos esta queja á quien corresponda.

Madrid 16 (1'40 t.) Recibido (9°20 n.)—Ha empezado la distribución de socorros, entre ellos los de El Imparcial, El Liberal y 5.000 pesetas del señor Martinez Rivas. Nuevos pueblos en Ciudad Real arruinados.

Madrid 16 (2°25 t.) Recibido (9'30 n.)—Esta mañana han llegado à Consuegra, dos carros de viveres procedentes de Villarrubia.

Al verlos venir se animaron los semblantes; se reciben caritativos socorros.

Madrid, 16 (2'40 t.) Recibido (9°35 n.)—Las víctimas cada vez van en aumento, pues se hacen subir ya á 3.000 en Consuegra restan muchas que están debajo de los escombros.

Madrid 16 (2'40 t.) Recibido (9°30 n.)—En Almería van sacados de los escombros muchos cadáveres, las victimas aumentan.

Reina una miseria horrible.

El Corresponsal.

### GACETA Y BOLETIN

La Gaceta del día 16 publica las siguientes disposiciones:

GRACIA Y JUSTICIA. -Real decreto conmutando el resto de la pena de cinco años, tres meses y veintiun dias, que la Audiencia de Guadalajara impuso á Eusebio Alcalde en causa por disparos de arma y lesiones por igual tiempo de destierro.

-Real orden disponiendo salga para Consuegra el oficial encargado del negociado del registro civil, acompañado del personal subalterno necesario, con el fin de hacer la inscripción de las defunciones ocurridas por motivos de las inundaciones.

El Boletin del día 45 contiene: Una circular de la comisión provincial de la diputación de Salamanca convocando para el 16 de Octubre próximo á las doce de su mañana subasta de géneros con destino al vestuario y camas de los acogidos en las casas provinciales de beneficencia.

Relación de las vacantes que han de proveerse con sujeción á la ley de 40 de Julio del 85 y real orden fecha 31 de Marzo último. Anuncio de la Comisaria de Guerra de Ciu-

dad Rodrigo convocando subasta de los artículos pan, cebada, aceite de segunda y carbón, para el mes de Octubre próximo.

## TRBUNALES

Causa instruido en el juzgado de esta capital contra Victoria Hernandez Rodriguez acusada del delito de lesiones

Ponente, el señor Sendino; fiscal, el senor Becerra; letrado, el senor Diez del Valle; y procurador, el señor Rodríguez.

Seguidamente se verá la causa instruida en el mismo Juzgado contra Pedro Martín Moreno (a) Florista por el supuesto delito de estafa.

Será ponente, el señor Heras; fiscal, el señor teniente; abogado, el señor Girón; procarador, el señor Sanchez.

### ALMANAQUE

#### SANTOS DE MAÑANA

Santos Metodio, obispo; Tomás de Villanueva, arzobispo: y Santa Sofia, martir.

CASA DE SOCORRO

Médico de guardia para mana in man. - Don Jerónimo Téllez.

#### MOVIMIENTO DEMOGRÁFICO

Hé aqui el movimiento de población durante el dia de ayer:

Nacimientos. Defunciones. Matrimonios. . . . 1

Contestando á nuestra excitación de anteayer, honraron ayer tarde questra redacción la mayor parte de los directores de periódicos locales, aceptándose de modo unánime el pensamiento indicado por La Libertad, de reunirse toda la prensa para estudiar la manera de arbitrar recursos con destino à las victimas de los pueblos inundados.

Esta mañana á las once nos hemos reunido de nuevo en la redacción de la Liga de Contribuyentes donde después de una amplia discusión de que mañana daremos cuenta, pues hoy no nos lo permite la falta desespacio y tiempo, se tomaron los acuerdos que indica la siguiente:

### ACTA

En la ciudad de Salamanca á diez y siete de Septiembre de mil ochocientos noventa y uno; reunidos en representación de los periódicos de la localidad los señores D. Gonzalo Sanz y Muñoz por el Boletin de primera enseñanza, D. Nicolás Pereira Repila, por La Semana Católica, don Francisco Girón Severini, por El Criterio, D. Manuel Sanchez Asensio, por La Región, D. Juán José Bajo y Cid, por El Fomento, D. José López Alonso, por el Correo Médico Castellano y Salamanca Festiva, D. Francisco Merino, por La Liga de Contribuyentes, D Eustasio García Laserna, por El Adelanto, y D. Enrique Soms y Castelin, por La LIBERTAD, con objeto de acordar los medios convenientes para socorrer à las desgraciadas víctimas de la inundación en Consuegra y demás puntos, tomaron, prévia discusión, los siguientes acuerdos:

4.º Solicitar del Rymo. Prelado permiso para celebrar en la Santa Iglesia Catedral un solemne funeral, con oración funebre por el eterno descanso de las victimas, rogando á los señores sacerdotes celebrantes, orador sagrado y capilla asistente, la condonación de sus derechos y emolumentos.

2.º En consonancia con lo anteriormente expuesto, encargar la oración fúnebre al Dr. Sr. Pereira Repila, que accedió desde luego al ruego de la prensa.

3.º Practicar durante la fiesta religiogiosa y punto de la misma que crea conveniente señalar el prelado, una colecta secreta entre los fieles que concurran.

4.º Que los periódicos citados exciten públicamente á los fieles para que concurran á aquella solemnidad religiosa, y se invite con el mismo fin á todas las autoridades.

5.º Abrir una su cripción en todos los periódicos desde el día de la fecha hasta el dia 15 del próximo Octubre,

6.º Nombrar una comisión que formarán los Sres. Pereira, Asensio y Girón para que se entiendan con el Revdo. Prelado, á fin de poder lograr lo que apuntado se deja.

7.º Que dicha comisión designe los redactores de periódicos que hagan el pe-

titorio en la Catedral.

8.º Que se publique un número extraordinario redactado por todos los periodistas y escritores de la localidad, de stinado á la venta, cuyo producto se entregará integro á las victimas de la inundación.

(A petición de los señores Pereira, Girón y Asensio, se hace constar su voto en centra, á menos que dicho periódico fuera sometido à la censura eclesiástica, en cuyo caso no pondrían inconveniente al guno á su publicación.)

9.º Para la confección del número citado, se nombró una comisión compuesta de los señores López Alonso, Bajo y

Huebra.

 Que los señores reunidos se distribuyan en cinco comisiones para receger limosnas á domicilio quedando nombrados en la siguiente forma:

Para las calles que comprenden el primer distrito municipal, los señores Bajo y

Moreno. Para el segundo, los señores Sanz y

Soms. Para el tercero, los señores Pereira Re-

pila y Laserna. Para el cuarto, los señores López Alonso y un redactor que designe el periódico

Salamanca Festiva, y Para el quinto, los señores Girón y Asensio.

44. Fijar el próximo domingo, para que dichas comisiones empiecen á llena r su cometido.

12 Que las limosnas se reciban en metálico, especies y prendas de vestir.

13 Que los donativos arbitrados por los medios propuestos sean llevados en totalidad á Consuegra por los señores Girón y Soms que para ello se ofrecieron siendo de cuenta de dichos señores los gastos que el viaje les ocasione, Por cuya generosidad se acordó un voto de gracias para los mismos.

14 Que á medida que varan recogien do los donativos se entreguen y queden depositados hasta su remisión en la Liga

de Contribuyentes.

Salamanca 17 de Septiembre de 1891. — Francisco Girón Severini.-Manuel Sánchez Asensio. - Nicolás Pereira Repila. -Eustasio García 1 aserna. — Juan José Bajo y Cid.—Enrique Soms y Castelín.—Gonzalo Sanz - José Lopez Alonso . - Francisco Merino.

Inmediatamente se abrió la suscrición de la prensa, encabezándola los periódicos representados en la signiente forma:

	Plas.	Cts.
La Semana Católica	25	<b>»</b>
La Región	25	<b>&gt;&gt;</b>
Et Criterio	25	>>
La Liga de Contribuyentes	25	>>
El Boletin de Primera Ense -	26.75	
nanza	25	>>
El Correo Medico Castellano.	25	30
El Adelanto	25	>>
El Fomento	25	20
Salamanca Festiva	25	<b>&gt;&gt;</b>
LA LIBERTAD	125	>>
TOTAL	350	»

En la redacción de La Libertad (Sorias 5) y en la administración del mismo periódico (Rua 12 libreria) y en las redacciones de los demás periódicos locales se admiten donativos en metálico, ropas etc.

Esta tarde, se han reunido en la casa denominada Las Conchas los estudiantes que han de formar la estudiantina para postula r y enviar socorros á las víctimas de la catastrofe de Consuegra.

Mañana á las once de la misma se reunirán otra vez para salir por las calles y postular en favor de las victimas de las inundaciones.

Encarga la Comisión organizadora la mayor puntualidad de los estudiantes que forman la Tuna.

Varias corporaciones y gremios de comerciantes de esta capital proyectan iniciar suscripciones para remediar las desgracias ocurridas en Consuegra y otros pueblos.

Imp. de J. Hidalgo, Rua, 12, Salamanca.

## POLVOS FERRUGINOSOS

TÓNICO RECONSTITUYENTES DEL LICENCIADO EN MEDICINA Y CIRUJÍA

## D. HIPOLITO BELLIDO Y ANDRES

años de éxito.

Curan con gran prontitud la clorosis (opilación), anemia y todas las afecciones en que

estàn indicadas las preparaciones de hierro.

En cuantos casos han evitado el uso de los baños de mar! En los pocos que se han empleado en esta ciudad, se ha obtênido pronta y rápida curación. Informarse, calle de la Cruz Verde núm. 8, Plaza Mayor, 21, comercio de Andrea y plazuela del Corrillo núm. 10, despacho de carnes.

Depósito central: San Justo, 21, donde pueden consultar gratis para si se halla ó no

indicado el medicamento.

Precio de la caja, con 40 papeletas: 3 pesetas. De venta en todas las farmacias.

# BANOS MINERALES DE LEDESMA

Aguas sulfarado-sódicas de 52º c.

Establecimiento en el que se han introducido todas las modernas reformas, propias de los de su clase, situado en la provincia de Salamanca, ferrocarril del Norte, à 24 kilómetros de la capital. El viaje desde Madrid, se hace en once horas. Instalación completa, fonda, hospedaje de todas clases, á precios económicos. Aguas las más eficaces para el reumatismo, paralisis, neuralgias, escrófulas, herpes, cloro anemias, desarreglos menstruales, traumatismo, afecciones sifiliticas, y mercurialismo. Frascos con materia orgánica de las aguas, para preparar baños imitados á los naturales y de otras varias aplicaciones. Pidanse prospectos á Ramón Falcó, en el establecimiento.

# GRAN POTOGRAFÍA ARTÍSTICA

## VIUDA DE OLIVAN Y HERMANO

PASEO DE LAS CARMELITAS. - SALAMANCA

## RETRATOS DE TODAS CLASES, PRECIOS Y TAMAÑOS

Gran rebaja de precios durante la feria. Especialidad en retratos de niños. Se trabaja en todo tiempo. Horas: de NUEVE A CINCO.

PASEO DE LAS CARMELITAS

## CASA DE BAÑOS

EX-CONVENTO DE SANFRANCISCO

TEMPORADA DEL AÑO 1891 JUNIO 20 AL 30 DE SEPTIEMBRE

TARIFAS

### SERVICIOS BALNEOTERÁPICOS

Baños atemperantes, con ó sin salvado, 1'50 pesetas. Idem salinos, imitación a los de mar, 2'50 pesetas. Idem sulfuroso termal, 3 pesetas.

Ducha y Iluvia, gabinete especial para este servicio, 1'25 pesetas.

ADVERTENCIAS

Cada bañista tiene derecho á bañar á la vez un niño, cuya edad no exceda de ocho años. También puede aprovechar el agua para otra persona de la familia, abonando un sobreprecio de cincuenta céntimos de peseta (se entiende sin intérvalo). Hay cuartos con dos pilas todas de mármol.

Para tomar baño debe de estar provisto todo bañista del correspondienre billete, el cual po-drá adquirir en el comercio de los señores Moneo é Hijo y Compañía, Corrillo 4 y 6, ó en el mis-

El servicio es esmerado y todo elogio es innecesario.

SE ARRIENDA el principal de la casa núm. 7, calle de Juan del Rey, sobre la Cooperativa: su dueño en la de Ramos del Manzano número 11.

## MODELACION PARA AYUNTAMIENTOS JUZGADOS MUNICIPALES Y GUARDIA CIVIL

Libreria de JACINTO HIDALGO, Rua 12, Salamanca

CÉDULAS PERSONALES	Pts. Cts.	the property of the second sec	Pts. Cts
Hojas padrones de los individuos sujetos al impuesto, para repartir á los vecinos, papel hilo.  Cabeza del padrón de contribuyentes por este impuesto, con pliego de fondo para 54 contribuyentes.  Cabeza de lista cobratoria, con pliego de fondo para 120 contribuyentes.  Resumen del número y clases de las cédulas necesarias.	0,02	Registro de las cédulas que se expenden, cabeza con pliego de fondo.  Relación adicional de altas, con pliego de fondo.  Cédula de requerimiento.  Cuenta del Ayuntamiento á la Administración, correspondiente al período de cobranza voluntaria  Relación de las cédulas sobrantes que se devuelven, con pliego de fondo.  Cuenta definitiva.	0,12 0,12 0,01

NOTA. No se servirá pedido que no venga acompañado de su importe, no siendo aquellos que tengan uenta abierta con la casa, 6 indique persona que responda, en esta capital, de su importe.

## PHILIPPIN LITOGRAFIA

# IACINTO HIDALGO

(ANTES DE CEREZO)

12, RUA, 12, SALAMANCA

Esta casa cuenta con todos los elementos modernos para hacer tod elase de trabajos con prontitud, esmero y economía.

Las personas que quieran honrarnos con su visita y deseen ver el establecimiento situado en la calle de Sorias, número 5, pueden hacerlo en las horas de trabajo.

## ATENEO SALMANTINO

COLEGIO DE NIÑOS DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA

Director propietario: Mon Manuel Brenches Arauno.

Desde el dia 1.º de Septiembre queda abierta la matrícula para los estudios generales de segunda enseñanza, durante el curso académico de 1891 al 92, en este antiguo y acreditado establecimiento, que se halla incorporado al Instituto provincial. Pensiones módicas al alcance de todas las fortunas.

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos; y se remiten reglamentos gratis à quienes los pidan, dirigiendose al Director, plaza de los Menores número 1.

## RELOJERÍA Y ÓPTICA

#### ADOLFO WINZER

RUA, 7, SALAMANCA

GRANDES SURTIDOS EN RELOJES de todas clases y objetos de óptica á precios

TELÉFONOS DE VARIAS CLASES Los teléfonos son de gran utilidad para particulares, comerciantes é industriales, pues además de poderse comunicar à pequeñas y grandes distancias, tiene la ventaja de

avisar también en caso de robos. Pídanse más detalles sobre estos aparatos

y serà complacida la persona que los desee. Pueden hacerse las instalaciones por cualquiera persona solamente sujetándose à las instrucciones que se les darà.

Esta casa también se encarga de las instalaciones à precios económicos.

## GIRAUD Y PITA

CIRUJANOS-DENTISTAS

Calle de Zamora núm. 3, principal. Colocación de dentaduras artificiales por todos los sistemas conocidos; extracción de dientes, muelas y raigones; orificaciones, empastes y curación de las en-fermedades de la boca.

HORAS DE CONSULTA: DE 9 Á 6 CALLE DE ZAMORA, 3, PRINCIPAL

CAFÉ RESTAURANT DE LA UNIVERSIDAD A CARGO DE

## MARCELINO CHAPADO

(COCINERO)

En este establecimiento encontrará el público esmerados servicios, tanto en el ramo de repostería, como en comidas; cubiertos de dos pesetas en adelante y á la cartase, sirven á domicilio. Comedores independientes y reservados.

Salones capaces para cien cubiertos, muy bien decorados, para banquetes y bodas.

CALLE DE LA RUA, 55

COLEGIO DE SEGUNDA ENSEÑANZA DE VITIGUDINO (1)

DIRECTOR-PROPIETARIO

#### Licdo Gabriel Díaz García.

CURSO ACADÉMICO DE 1891 A 1892

6.º de su fundación.

Desde el 1.º de Septiembre queda abierta la matrícula en este Centro de enseñanza, conocido por los brillantísimos resultados obtenidos en los cinco años que lleva de existencia.

Se admiten alumnos internos, semi-ir ternos, permanentes y externos. Pídanse detalles y reglamentos al Director.

(1) No confundir este antiguo y acreditado Colegio, con otro que se proyecta fundar en esta Villa.

SE VENDE una bicicleta, en muy buen estado, de la acreditada casa Coventry. Darán razón calle de Zamora núm. 37.

## METAFISICA

Apuntes de Metafísica (curso primero para los alumnos de Filosofía y Letras, ó único para los del preparatorio de Derecho) tomados taquigráficamente de las explicaciones del doctor Arés, por uno de nuestros taquigrafos, alumno en esta Universidad, ajustados al programa de este curso. curso.

Los pocos ejemplares que de la 1.º edición quedan, pueden adquirirse en la re-dacción de La Libertan ó dirigiéndose á Arturo Pérez, calle de Abajo, 9, Salamanca.

### COMIDA ESPECIAL PARA RUISEÑORES

Se vende en la guarnicionería de Leopoldo Garcia. plazuela del Poeta Iglesias núm. 12.

## HOTEL DE LA VASCONGADA

## TELESFORO SANCHEZ

Calle de TORO, frente al café de las Cuafro Estaciones

SALAMANCA

También hay coches diarios á la estación.

### SE VENDE

una casa, calle del Pozo Hilera número 14, planta baja y principal, en la misma darán razón.

## LABRADORES

Se recomiendan á los mismos los excelentes abonos minerales sin rival, procedentes de Haro, elaborados por el sabio quimico é inventor de ellos señor don Angel G. de Arteche, con previlegio de invención por veinte años.

Esta confianza que tanto le honra, se la han dispensado los agricultores siempre que han visto figurar su nombre, como cuando la fábrica de los señores Francés y Compañía funcionaba con el nombre de Arteche, Francés y Compañia, de la cual fué director y principal propietario.

Con dos quintales es suficiente para una huebra. Precio, ocho pesetas quintal. Se dan catálogos gratis, al que los pida, del modo de usarse.

### Puntos de venta.

Tejares, Boveda, Fuentes de San Esteban, Pedroso, Alba de Tormes, Golpejas y Sando de Santa María.

Unico representante en esta provincia, Josè Garcia, Negociante en Cereales, Tejares.

# LA REINA DEL TORMES

Guía histórico-descriptiva de la ciudad de Salamanca, por Fernando Araujo, en dos tomos

tomos. Se vende en la librería de HIDALGO, Rua, 12, Salamanca, al precio de 3 pesetas en rústica y 4 en holandesa.